

ACTA 01. En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las doce horas del día treinta de septiembre de dos mil veintiuno, constituidos en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, recinto oficial para celebrar **Sesión Solemne de Cabildo para la Instalación del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California**, los integrantes del Honorable Ayuntamiento electo para ejercer los cargos del período comprendido del primero de octubre de dos mil veintiuno al treinta de septiembre de dos mil veinticuatro; cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia que corre agregada a la presente acta como apéndice número uno, presididos por la Presidenta Municipal electa, C. Monserrat Caballero Ramírez y ante la fe del Secretario de Gobierno Municipal, C. Carlos Murguía Mejía, proceden a su desahogo bajo el Orden del Día contenido en la Convocatoria emitida por el H. XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tijuana, Baja California, y publicada en el diario de mayor circulación en el Municipio, bajo el tenor siguiente: **1.-** Honores a la bandera, entonación del himno nacional, juramento a la bandera y canto a Baja California. **2.-** Presentación de invitados especiales y testigos de honor. **3.-** Toma de lista de asistencia de manera nominal a los munícipes entrantes y declaración de quórum legal. **4.-** Rendición de protesta legal de los miembros del ayuntamiento ante la representación del Congreso del Estado y la comunidad del territorio municipal. **5.-** Declaratoria de instalación del H. Ayuntamiento Constitucional de Tijuana, Baja California por parte de la Presidenta Municipal electa. **6.-** Designación de la persona que fungirá como titular de la Secretaría de Gobierno Municipal y toma de protesta del cargo conferido. **7.-** Uso de la voz de las Regidoras y Regidores coordinadores de cada una de las fracciones políticas representadas en el H. Ayuntamiento de Tijuana Baja California, para los efectos de que emitan sus posicionamientos respecto de las políticas públicas que deberá regir la nueva administración. **8.-** Mensaje de la Presidenta Municipal C. Monserrat Caballero Ramírez. **9.-** Clausura de la Sesión Solemne.-----

En desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, se rindieron los honores cívicos a nuestra Enseña Nacional, entonando el Himno Nacional.-----

Tocante al **Punto 2** del Orden del Día, se hace la presentación de los invitados especiales y testigos de honor, funcionarios de los órdenes de gobierno, ex presidentes municipales, así como representantes de la sociedad civil y medios de comunicación.-----

Acto seguido hace uso de la voz al Secretario Fedatario C. Carlos Murguía Mejía, quien da continuidad con el desahogo del Orden del Día. El Secretario Fedatario dio lectura al Orden del día, antes descrito.-----

Respecto al **Punto 3**, el Secretario Fedatario del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, Lic. Carlos Murguía Mejía, tomó lista de los presentes, dando fe de la asistencia de los Ciudadanos; PRESIDENTA MUNICIPAL MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ; SÍNDICO PROCURADOR ALFONSO RAFAEL LEYVA PÉREZ; REGIDORA ROGELIA ARZOLA SANTILLÁN; REGIDOR ALEJANDRO CABRERA ACOSTA; REGIDORA MARISOL HERNÁNDEZ SOTELO; REGIDOR ELIGIO VALENCIA LÓPEZ; REGIDORA CLAUDIA CASAS VALDÉS; REGIDOR OSCAR MANUEL MONTES DE OCA RODRÍGUEZ; REGIDORA MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO; REGIDOR JOSÉ REFUGIO CAÑADA GARCÍA; REGIDORA GEORGINA ERÉNDIRA ARANA CRUZ;

REGIDOR ENRIQUE ANAYA MATA; REGIDORA SANDRA BETSAIDA MAGAÑA RÍOS; REGIDOR JUAN CARLOS HANK KRAUSS; REGIDORA MIRIAM PATRICIA ECHEVERRÍA GASTELUM; REGIDOR EDGAR MONTIEL VELÁZQUEZ; REGIDOR DAVID RUVALCABA FLORES; estando presentes los 17 integrantes electos para el XXIV Ayuntamiento de Tijuana, con lo que se declaró quórum legal para celebrar la Sesión Solemne. - - Pasando al **Punto 4** del Orden del Día, los miembros del Ayuntamiento entrante Presidenta Municipal, Síndico Procurador, Regidoras y Regidores presentes, rindieron formal y protocolariamente la protesta legal ante el representante del Congreso del Estado Diputado Juan Manuel Molina García y la comunidad tijuanaense.-----

En atención al contenido del **Punto 5** del Orden del Día, la C. Monserrat Caballero Ramírez, Presidenta Municipal de Tijuana, Baja California, declara legal y formalmente instalado el XXIV Ayuntamiento de Tijuana, que funcionará del primero de octubre de dos mil veintiuno al treinta de septiembre de dos mil veinticuatro en términos del artículo 36 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California. “Queda legítimamente instalado el Ayuntamiento del Municipio de Tijuana, Baja California que deberá funcionar durante el período que comprende del primero de octubre del año de 2021 al treinta de septiembre del año 2024”. - - -

En desahogo del **Punto 6** del Orden del Día, se sometió a consideración del Cuerpo Edilicio la terna para la designación del ciudadano que ejercerá el cargo de Secretario de Gobierno Municipal, misma que fue leída por el Secretario de Gobierno Municipal del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, procediendo a tomar la votación nominal respecto a la primera propuesta, con lo que la Presidenta Municipal, Síndico Procurador, Regidoras y Regidores, emitieron su voto por UNANIMIDAD, quedando de la manera siguiente:-----

PRIMERO.- Se aprueba el nombramiento del C. Jorge Salazar Miramontes como Secretario de Gobierno Municipal ante el H. Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.-----

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el H. Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.-----

TERCERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, órgano de difusión del Gobierno del Estado y/o en la Gaceta Municipal, órgano oficial de difusión del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California para conocimiento de los vecinos.-----

-----**TRANSITORIOS**-----

PRIMERO.- Esta protesta surtirá sus efectos a partir del día primero de octubre del año dos mil veintiuno, momento en que iniciará el pleno ejercicio de sus funciones, debiendo levantarse constancia de ello por el secretario fedatario del Ayuntamiento Saliente.-----

SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, órgano de difusión del Gobierno del Estado y/o en la Gaceta Municipal, órgano oficial de difusión del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California para conocimiento de los vecinos.-----

Continuando con el desahogo del Orden del Día, se le solicita al C. Jorge Salazar Miramontes, su presencia frente al Presídium con la finalidad de tomarle la protesta

de Ley, y una vez habiendo protestado cumplir leal y patrióticamente el cargo de Secretario de Gobierno Municipal. -----

En desahogado del **Punto 7** del Orden del Día, la Regidora representante del Partido del Trabajo C. Mónica Lucero Vázquez Arévalo, el Regidor representante del Partido Encuentro Solidario C. Juan Carlos Hank Krauss, la Regidora representante del Partido Verde Ecologista de México C. Marisol Hernández Sotelo, el Regidor representante del Partido Acción Nacional C. Enrique Anaya Mata, el Regidor representante del Partido Revolucionario Institucional C. David Ruvalcaba Flores, el Regidor representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional C. Oscar Manuel Montes de Oca Rodríguez. Emitieron sus posicionamientos-----

Acto seguido, en desahogo del **Punto 8** del Orden del Día, la Presidenta Municipal C. Monserrat Caballero Ramírez, dirigió su Mensaje a la Comunidad Tijuanaense.---

Por lo que corresponde al **Punto 9** del Orden del Día, relativo a la clausura de la sesión, habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, la Presidenta Municipal agradeció a los presentes el haber honrado el acto, para declarar formalmente clausurada la Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, a las catorce horas del día treinta de septiembre de dos mil veintiuno y no habiendo otro asunto que tratar la Presidenta Municipal da formalmente clausurada esta Sesión Solemne de instalación del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tijuana, Baja California. DOY FE.-----